

ACTA N.º 10-2022

Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Moraván, Departamento de Yoro, celebrada el día Martes Cinco (5) de Abril del Dos Mil Veintidos (2022) en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, presidida el Lic. Denis Mauricio Fuentes Randa, Alcalde Municipal, para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión



4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha 21 de Marzo de 2022.

4.1.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Anterior de fecha 26 de Marzo de 2022.

5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia

6.- Informe del Señor Alcalde Municipal

6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal

7.- Informe de Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo

8.- Asuntos y/o Puntos Varios

9.- Acuerdos y Resoluciones

10.- Cierre de la Sesión

* Se desarrolló de la Manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la misma el Lic. Denis Mauricio Fuentes Haudal; Alcalde Municipal, La Lic. Eva Arquefina Ramos Cruz; Constando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden; 1ºº Carvia Noemí Amaya Turcios; 2ºº Fernando José Rosales Dubón; 3ºº Tofé Nelson Darío Moreira Romíez; 4ºº Linda Victoria Cruz Cruz; 5ºº Nelly Maldonado Peña; 6ºº José Jorge Ramos Abrego; 7ºº Ing. José Francisco Escoto Hernández; 8ºº Tofé Elvis Omar Isaula Mayorguín; y el Lic. Milton René Córdas Marañegos; Secretario Municipal; QUE DA FE. —

- 2.-) Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue Aprobada sin ninguna Modificación. —

- 3.-) El Alcalde Municipal, Lic. Mauricio Fuentes Haudal, Declaró Abierta la Sesión a los 9:10 A.M. —

- 4.-) El Secretario Municipal le dio lectura Integra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria Anterior la que suficientemente discutida fue Aprobada sin ninguna Enmienda por los Honorables Miembros Corporativos. —

- 4.1.-) El Secretario Municipal le dio lectura Integra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto Anterior, la que suficientemente discutida fue Aprobada sin ninguna Enmienda por los Honorables Corporativos. —



- 5.1) Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida.
- 5.1.1) Solicitud de la Lic. Martha Elizabeth Delgado Izavola Representante legal de la Organización HEDAC Honduras; Solicitando la Suscripción de Convenio de Cooperación para la Construcción del Centro Tecnico Vocacional entre su Organización y la Honorable Corporación Municipal de este Municipio de Morazan.
- 5.2.1) Solicitud del joven Universitario Gerson José Martínez López; de la Carrera Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras "UNAH" Con Registro Estudiantil N° 20192030618; de la Facultad de las Ciencias Sociales; Solicitando a la Honorable Corporación Municipal, Apoyo Económico o Una Beca Estudiantil ya que Reside en la Ciudad de Tegucigalpa y Necesita Cubrir Muchos Gastos de la Universidad.
- 5.3.1) Solicitud Presentada por el Abogado Osman Guzmán Suárez; Apoderado legal del Ciudadano Armando Flores Pineda; Presidente de la Cooperativa Agroforestal La Fragua N° 2, de la Aldea de la Fragua de este Municipio de Morazan, yoro, Solicitando a la Honorable Corporación Municipal Admitir la Presente Solicitud con los Documentos que se Acompañan; darle el trámite Correspondiente, que se Analicen los hechos antes Expuestos y se Autorice el pago de los Impuestos Municipales por Concepto de Explotación de Explotación de Madera de Pino, y en lo demás Proceder de Con Formidat a la ley (Legislación Nacional).
- 5.4.1) Solicitud Presentada por el Profesor José Víctor Ramo Coordinador de la Red Multisectorial de Derechos Humanos de Morazan, yoro, Solicitando Presupuesto Económico por el Presente Año 2022, por la Cantidad de Lps. 31,500.00 en base al Plan Operativo Anual (POA) del Año 2022 de la Red Multisectorial con enfoque en la Protección y Promoción de los Derechos Humanos de Morazan yoro, Considerando que a partir del presente Año ya no Contarán con el Apoyo del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.



"CONADEH" a través de la Estrategia de Municipios de Buenos Salarios "MBS", debido al Cambio de Gobierno y la Red Multisectorial es Una Instancia con Autonomía Municipal por lo cuenta con los Recursos para su funcionamiento. -

- S.S.) Solicitud de Ayuda Económica Sociales presentados por las personas siguientes: (1.-) Fernanda Lopez Mayor de Edad, Hondureña, Residente en la Colonia Flor del Campo de este Municipio; (2.-) Pedro Alberto Meneses, Mayor de Edad, Hondureño, Residente en el Barrio San José de esta Ciudad; (3.-) Lidia Estela Garcia Hernández, Mayor de Edad Hondureña, Residente en el Barrio Los Angeles de esta Ciudad de Morazan; (4.-) Olga Alejandrina Castro Morales, Mayor de Edad, Hondureña, Residente en la Comunidad de la Herrita de este Municipio de Morazan yore, Todas proceden de familias de Limitados Recursos Económicos para atender sus Salud y Necesidades de Urgencia Personales; Se Emite Acuerdo.

Or.) INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL. -

- El Señor Alcalde Presentó Informe Económico de Gastos Administrativos del Año 2022, en Apoyo a los diferentes Centros Educativos del Municipio de Morazan, yore, por el Monto total de Lps. 1,765,00.00 Anuales, en 42 Centros Ed.
- Asistió a Reunión de Trabajo de la Zona Metropolitana del Valle de Sula, en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes, en donde además Asistieron varias O.N.G.'s del País, con el Objetivo de Conocer los Diseños de Estructuras Físicas de los diferentes Centros Educativos de los Municipios Aglomerados o Aglutinados en la Zona Metropolitana (ZMVS), para su posible Construcción.
- Solicitó al Regidor Municipal Nelson Morúa, de la Comisión de (Salud) Educación Pública, Coordinar con la Dirección Municipal de Educación, la Lic. Delmi Soto para la Elaboración de Un Diagnóstico de Necesidad de Infraestructura Educativa del Municipio, con el Objetivo de Coordinar Apoyo en Coordinación con la Secretaría de Salud y Finanzas.
- Suscribió Reunión con Equipo de GOAL y COPECO, Instituciones Estatales y No Gubernamentales con el Objetivo de Analizar

y atender la temporada de Invierno del presente año para dar Respuesta a las Emergencias que se den en nuestro Municipio, por inundaciones, Desbarriamientos, etc.; la cual forma se está trabajando con GON en la construcción de letrinas y Viviendas completas.

- Informo que Superviso la Construcción de las Guarderías del Estado Municipal el Chaparrón Ubicado en el Barrio el Centro de esta Ciudad Las cuales se encuentran ya casi terminadas por la Compañía Ejecutora.
- Informo que se está trabajando con la Motoniveladora Municipal en la Reparación y Mantenimiento de Tramos Carreteros de las diferentes Comunidades del Municipio a solicitud de los Patronatos y demás Organizaciones.
- Se procedió a la Entrega de Dos (2) Declaratorias de Monumentos del Municipio (La Sierita y Ayemapa) con Apoyo del Instituto de Conservación Forestal "I.C.F.", La Alcaldía de Morazón y las Comunidades Beneficiarias.
- Finalmente Informo que al día de Mañana Miércoles, Setís (6) de Abril, del presente año, tiene Audiencia Programada con los Nuevos Ministros de las Secretarías de "SEDECOAS" y "INSEP-FHIS" en Tegucigalpa M.D.C. Para dialogar sobre el Nuevo Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Morazón, yoro, para su culminación definitiva.

- 6.1) INFORME DE VICEALCALDESA MUNICIPAL.

- La Lc. Eva Argentina Ramos Chiz, en su Condición de Vicealcaldesa de este Municipio; Informo que Participó en Marcha de Salud Contra La Enfermedad de la Tuberculosis con el propósito de Generar Conciencia Social en la Población y puedan Realizarse los Diagnósticos del Caso.
- Continúa trabajando en Coordinación con la Oficina de la Mujer de este Municipio, en el propósito de Realizar Expoferia 2022, para que los Grupos de Mujeres Organizadas de las Comunidades puedan Exponer sus Productos y Servicios Elaborados localmente; la cual tendrá lugar los días 21 y 22 de Mayo de 2022, en el Parque Central Morazón.



Se está Coordinando con la Organización HEDAC Honduras con sede en la Colonia Cinco de Enero de esta Ciudad de Morazan, para Realizar Capacitaciones a Mujeres en diferentes temas de Emprendedurismo y Desarrollo Social con apoyo de la Alcaldia Municipal y de la Mipyme CDE. Colaborando Nombre de Dios del Valle de Sula, Honduras.

INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS:

* El Regidor 1º Zaira Nohemi Amaya Turcios, de la Comisión de Salud y Nutrición. Informo que Solicitará Información sobre Alineamiento de Diagnóstico Actualizado de las diferentes Unidades de Salud del Municipio de Morazan, y por énfasis en la Unidad de Salud de la Comunidad de Caridad de la zona norte de este Municipio, la cual está pendiente de construcción en su infraestructura completa por no contar con los fondos disponibles de la Unidad de Gestión Descentralizada de Salud "U.G.D." con sede en Tegucigalpa M.D.C.

* El Regidor 2º Fernando José Rosales Dubón, de la Comisión de Infraestructura Municipal. Informo sobre Realizar Cambio de Poste del tendido Eléctrico en el Barrio Buenos Aires N° 2 de esta Ciudad ya que el mismo se encuentra en muy mal Estado, se enviará solicitud a la Empresa E.E.H. Empresa Energía Honduras, para la sustitución del mismo.

* Informo que Visitarán las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP-FHIS) en Tegucigalpa M.D.C. con el propósito de Gestionar fondos para el nuevo sistema de Agua Potable de la Ciudad Morazan y de esta forma contribuir a la culminación del mismo.

* Informo que Elaboró Plan de Trabajo de la Motoniveladora Municipal, para dar Mantenimiento y Reparación de Calles, Carreteras y tramos en mal Estado, Así como Plantas para Canchas de Fútbol, en Coordinación y Apoyo de las Comunidades y la Administración Municipal Ejecutiva.

* El Regidor 3º Profe Nelson Darío Moreira Ramírez, de la Comisión de Educación Pública. Informo que Continúa con

- delo Seguimiento al Proyecto de Construcción de la Escuela Marcelino López Tuxte, de la Comunidad de San Rafael de Aguacotales de este Municipio de Morazan, yoro, Ejecutado con fondos Nacionales y Extranjeros Estados Unidos.
- Sobre el Mantenimiento y Reparación de las Calles y Avenidas Urbanas y San Urbanas de la Ciudad de Morazan, yoro, Considerando el mal estado de las mismas.
 - Informe Sobre la Dotación de Mobiliario y Equipo a los diferentes Centros Educativos del Municipio Comprados con Fondos Propios de la Municipalidad de Morazan, Considerando el Inicio del Año Lectivo Escolar 2022.-
 - Se procedió a la Entrega del Material de Broseguridad Personal para los diferentes Centros Educativos del Municipio Comprados con Fondos Propios de la Municipalidad Morazan, en el Marco de la Pandemia de la Covid 19 y sus Variantes.
 - * La Regidora 4ta, Linda Victoria Cáriz Cáriz, de la Comisión de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente, Informe que Continúa Apoyando y Coordinando Actividades con la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad teniendo evento programado para el 21 y 22 de Mayo, 2022.
 - Acompañó a la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la Municipalidad de Morazan, Para Realizar la Entrega del Certificado de Declaratoria de Microcuencas de las Comunidades de la Sierrita y Cuyamapa, en Apoyo del Instituto de Conservación Forestal "I.C.F." yoro.-
 - * La Regidor 5to, Nelly Maldonado Peña de la Comisión de Arte, Cultura y Deporte, Seguire la Reparación de los Baños/Sanitarios de la Alcaldía Municipal, Considerando el mal estado de los mismos, Para Una Mejor Seguridad.
 - Continuará dándole Seguimiento al tema del Cementerio Comunal de la Cáriz por Apoyo de la Unidad Municipal Ambiental "UMA" de la Municipalidad de Morazan, yoro.
 - Solicita Material de Construcción entre Cemento y Varillas para la Elaboración de Alcantarillas y Construcción de Calles de las mismas, Para la Reparación de Cruces de Calles.



La Comunidad de la Caza de este Municipio Morazan.
El Regidor Séptimo "7mo". Inquirió José Francisco Es-
te Hernández de la Comisión de Desarrollo Económico,
Producción y Consumo de Empleo, Informó que la Procapa
el tema del Agua Potable en la Ciudad de Morazan, y por, Expre-
sando a los Cooperativos que Pretenden Vigilar y Tiquiquel pa-
que no les van a Resolver nada al Respecto, solo las daban
falsas Falsas de Funcionarios de Gobierno, Por lo que su-
giere Refinar de Manera Inmediata el tema del Financia-
miento con la Banca Estatal, ó Privada Nacional, Para
la Calificación del nuevo sistema de Agua Potable Urbano
de la Cuenca del Rio Pijel, Sugiriendo a la Admón. Muni-
cipal Ejecutiva de la Municipalidad, Solicitar a la
Banca Estatal ó Privada Nacional Para la Exposición de Con-
diciones del Proyecto, Monto, Tasas, Plazos, Cargas, Forma de Paga-
miento. Sugiere a la Admón. Ejecutiva Municipal Refinar los
Proyectos al Sector Agrícola del Municipio, Mediante el
Programa de Seguridad Alimentaria, Bono Tecnológicos y Entre-
ga de Kit Agrícolas a Productores y Productoras de Nuestro
Municipio de Morazan, y por, Beneficiando Directamente a
Comunidades de zonas productoras de Granos Básicos.
Sugiere a la Admón. Ejecutiva Municipal Gestionar con
el Gobierno Central de la Republica, La Donación y Entrega
de Bono Tecnológicos Para Beneficiar a Productores(as) del
Cultivo de Maíz y Frijol que Siembran en Poca Escala.
Informó Sobre el, Atraso en el Pago de las Dietas a
los Regidores Municipales Correspondiente al Mes de Mar-
zo del Presente Año 2022, Solicitando Explicación al Respecto
ya que Realizan su trabajo con Mucha Responsabilidad.

8.- ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS: --

8.1.- Participación de la Profesora Moritza Elizabeth Delgado
Isaule, en su Calidad de Representante legal de la Organiza-
ción Educativa HEDAC - Honduras, Manifestando que la Or-
ganización a la cual Representa dignamente, Pretende Construir en
Nuestro Municipio Un Centro Técnico Vocacional (C.T.V.) Para



Lo cual ya cuentan con el terreno comprado con fondos del Gobierno Central, mismo que pretenden construir en tres (3) etapas, presentando las Diapositivas del Proyecto de los diferentes lotes que instalarán para beneficio de la población de los Municipios de Morazan, Niguito y Victoria del Departamento de Yoro, Honduras.

- 8.2.- Participación del Tóser Elicer Mejino Luján, Vecino de este Municipio, Residente en el Barrio El Calvario de esta Ciudad, solicitando Ayuda o Apoyo Social consistente en la instalación de Techo para Beneficiar a Señora Residente en la Comunidad de Vallejo de este municipio, requiriendo de la Donación del Material de Construcción como ser Aluzinc, Concretos, Tornillos entre otros; Para la Vivienda de la Señora antes mencionada se enviará personal de la Oficina de Desarrollo Comunitario (UDECO) para la Verificación del sitio y la Vivienda y Resolverlo en el menor tiempo posible.

- 8.3.- Participan Vecinos de la Colonia España de esta Ciudad de Morazan, Yoro, manifestando que tienen Problemas con el Sistema de Aguas Negras de la Colonia, provocando Contaminación Ambiental por el Despido del Mal Olor de las Aguas servidas, y por el Mal estado de la Planta de tratamiento y de las Filtros de Oxidación de dicha Colonia, por lo que solicitan a la Corporación Municipal se les Solucione este Problema lo antes posible, para evitar más Contaminación al Medio Ambiente; Se enviará Comisión Municipal Integrada por la Unidad Municipal Ambiental (UMA), Movimiento Ambientalista (MOAMY), entre otros Organos a fines para la Inspección del sitio y la Elaboración del Dictamen Técnico Ambiental para la toma de Decisiones al Respecto.

- 8.4.- Participan Miembros del Movimiento Ambientalista de Morazan, Yoro "MOAMY", manifestando su preocupación por los diferentes Proyectos de Viviendas Ejecutados por las Empresas Desarrolladoras de Lotificaciones y Parcelaciones en el Municipio de Morazan, Yoro, quienes en la



Moyor de las Veces talan Arboles Significativamente sin la Venia de la Honorable Corporación Municipal, Muchas Veces Autorizados Directamente por el Instituto de Conservación Forestal (I.C.F.) Región yoro, Supluyendo a la Corporación Municipal Solicitar a los Desarrolladores de estos Proyectos de Viviendas y lotes de terrenos, La Licencia de Impacto Ambiental o Evaluación de Impacto Ambiental para Evitar Problemas Legales a futuro con las Colonias, Barrios y Vecinos Aledaños a las Construcciones nuevas. MOAMY trabajará Plan de Acción al Respecto el cual deberá Ser Socializado con la Corporación Municipal.

-B.5-) Los Corporativos debatieron Ampliamente Sobre el tema de las Grabaciones de las Sesiones Ordinarias de la Corporación Municipal, Las cuales Pueden ser transmitidas por los Medios Locales y Nacionales de Comunicación legalmente Autorizados por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, "CONATEL" y No por Cualquier Persona o Corporativo, en Particular al menos que exista Autorización para hacerlo por parte de la Persona Afetada o Grabada; de Igual forma al momento de pronunciarse en las Redes Sociales los Corporativos/funcionarios deben complementar Palabras Sabias, Idoneas e Inteligentes para Referirse a algún tema en Particular de su Gestión Municipal, Por Cuestión de Dignidad y Moral de los Servidores Públicos, Obteniendo Mucha Madurez Política, Diálogo Pacífico para Interpretar los temas y Decisiones Corporativos.

- 9.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES -

- 9.10-) La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la ley ACUERDA por Unanimidad PRIMERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de TRES MIL CIENTAS EXACTOS (Lps. 3000.00); A Nombre de la Señora FERNANDA LOPEZ; Con Documento de Identificación N° 1806-1974-00173; Mayor de Edad, Hondureña, Residente en la Gloria Flor del Campo de este Municipio, en Favor de su Esposo el Señor JOSE ANGEL RIVERA CARR-



ANZA; Con identificación N° 1806-1974-00178; Para Atender su salud debido a fractura en su Hombro Derecho, por lo que fue que ser atendido en el Hospital y no cuentan con los Recursos Económicos Necesarios.

SEGUNDO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,000.00)

A Nombre de la Señora KARLA YANILET LARA; Con Documento de identificación N° 0501-1972-03343; Mayor de Edad, Hondureña; Residente en el Barrio San José de esta Ciudad de Morazán, yoro, en Favor de su Esposo el Señor PEDRO ALBERTO MENCIA; Con identificación N° 1806-1972-00475; que está siendo tratado por Cáncer Metastásico en su Garganta y no cuentan con los Recursos Económicos para su tratamiento de Químico.

TERCERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,000.00)

A Nombre y a Favor de la Señora LIDIA ESTELA GARCIA HERNANDEZ; Con Documento de identificación N° 1806-1975-00580; Mayor de Edad, Hondureña; Residente en el Barrio Los Angeles de esta Ciudad de Morazán, yoro, Para Atender su Salud ya que fue diagnosticada con Cáncer de MAMA y necesita Realizarse Exámenes clínicos y tratamientos de Radios y Químicos en el Hospital y no cuenta con los Recursos Necesarios para su Caso.

CUARTO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,000.00)

A Nombre de la Señora OLGA ALEJANDRINA CASTRO MORALES; Con Documento de identificación N° 1806-1974-00440; Mayor de Edad, Hondureña; Residente en la Comunidad de La Sierrita de este Municipio de Morazán, yoro, en Favor de su hijo el Joven ALEXI ISMAEL MONTES CASTRO; Con identificación N° 1806-2001-00133; Fallecido de la Enfermedad de Poro Cardíaco en los Estados Unidos de América por lo que Necesitan Repatriar su Cuerpo a Nuestro País Honduras y no cuentan con los



Recaudos Económicos Necesarios para tal fin. -

9.2.) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución presupuestaria es Necesario Realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal del Mil Veintidos (2022).

PORTANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley RECTORIA por Unidad, Aprobó Modificaciones presupuestarias o Traslados entre Ramas del Costo presupuestario de la Alcaldía Municipal de Morazan, y en correspondencia al Mes de Abril del Año 2022, por el Monto de Ciento Dieciséis Mil Trescientos Setenta y Cinco Lempiras con 95/100 (Cps. 116,375.95); Detallado de la Manera Siguiendo:

* Transferencia presupuestaria Expediente # 742

→ Estructuras Programáticas del Costo - Débito

Estructura de Costo	Descripción / Proyecto	Monto
11020000000051101100101207	Fort. Sector Educativo Rural	59,825.95
1203001001000234001100101208	Mont. Cancha de Fútbol	6,550.00
1301000002000542001100101203	Atención a Contingencia	50,000.00
	Total Est. de Egresos - Débito	116,375.95

→ Estructuras Programáticas del Costo - Crédito

Estructura de Costo	Descripción / Proyecto	Monto
11020000000051101100101207	Const. Baño Esc. Luis Benítez	33,042.95
11020000000051101100101207	Rep. Baño Esc. Consuelo Rodríguez	4,151.50
11020000000051101100101207	Const. Sala Esc. Manuel Benítez	8,031.50
11020000000051101100101207	Inst. Energía, Esc. Fco Morazán	14,600.00
1203000008000234001100101108	Canal Calle, Campo La Cruz	6,550.00
1301000001000542001100101203	Aporte al Medio Ambiente	30,000.00
1301000001000542001100101204	Aporte al MOAMY	20,000.00
	Total Est. de Egresos Crédito	116,375.95

9.3.) La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley y de Acuerdo al Dictamen legal de la Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales Brígida Aranda Rivera Alvarado, Asesora Municipal, y Minutera hecha

Por el Sr. Jefe del Poder Judicial, Carlos Francisco Montoya Orellana
ACUERDA por Unanimidad, Aprobar Los Dominios Plenos a favor de las Personas siguientes:—

- 9.3.1- JULIAN GABRIELA VALLECILLO CANALES:
 Con Documento de Identificación N° 1804-1985-06631; Mayor de Edad, Hondureña, Sobre Predio Ejidal Urbano Ubicado en el Barrio Sabana de esta Ciudad de Morazan, yoro, el Cual Mide y Colinda Asi; AL NORTE: 8.40 + 2.00 Metros Con Propiedad de Maria Antonia Canales, Calle de Ter Medio y Catalina Alvarado; AL SUR: 20.40 Metros Con Propiedad de Pedro Chocón; AL ESTE: 21.74 Metros Con Propiedad de Juan Morales Flores; AL OESTE: 16.20 + 5.70 Metros Con Propiedad de Maria Antonia Canales; El Predio Anteriormente descrito tiene Un Area de NOVENTA PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (90.75 Metros Cuadrados) y forma parte del terreno de Grdos. Municipales cuyo titulo se encuentra inscrito a favor de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de yoro; Bajo el Numero 73 del Tomo 934 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil con sede en la Ciudad de El Progreso, yoro, Comuníquese.
- 9.3.2- MANUEL DE JESUS DEAS CHINCHILLA:
 Con Documento de Identificación N° 0412-1950-00104, Mayor de Edad, Hondureño; Sobre un Predio Ejidal Urbano Ubicado en el Barrio San José de esta Ciudad de Morazan, yoro, el Cual Mide y Colinda Asi; AL NORTE: 14.70 Metros Con Propiedad de Ivan Alonso Izaguirre Zambrano. AL SUR: 14.80 Metros Con Propiedad de Julio Cesar Alvarado Braso. AL ESTE: 14.00 Con Propiedad de Iglesia Catolica de Honduras; AL OESTE: 14.00 Metros Con Propiedad de Maribol Boanerge Deras Tabora. El Predio Anteriormente descrito tiene Un Area de DOSCIENTOS DOS PUNTO TREINTA



4 SIETE METROS CUADRADOS (202.37 Metros Cuadrados)
 4 Forma parte del terreno de Ejidos Municipales cuyo
 4 Se encuentra inscrita a Favor de la Municipalidad del
 Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, Bajo el Número
 73 del tomo 934 del Registro de la Propiedad Inmueble
 Placental con Sede en el Progreso, Yoro, Comuniquese. -

194- CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo
 11. de la Ley de Municipalidades Vigente, es Atribución
 de la Municipalidad, La Suscripción de Convenios con el
 Gobierno Central y con otras Entidades Descentralizadas
 y con las cuales colabora en la explotación de los Recursos; La en-
 tidades con las que las Municipalidades acuerdan los Convenios
 mencionados, Otorgarán Permisos o Contratos, Observando lo
 prescrito en el Convenio; CONSIDERANDO: Que en el Año
 2013, La Organización Para el Desarrollo y la Educación -
 Cooperativa en Honduras "HEDAC-Honduras", Adquirió 4
 Manzanas de Terreno con fondos Donados por el Sobrano
 Congreso Nacional de la República de Honduras, Para la
 Construcción del Proyecto Centro Técnico Vocacional Para Be-
 neficiar Familias de Escasos Recursos Económicos de los
 Municipios de Morazan, Negrito y Victoria del Departamen-
 to de Yoro; CONSIDERANDO: Que en fecha Cinco (5) de
 Abril de 2022, se Recibió Escrito de parte de la Organización
 Para el Desarrollo y la Educación Cooperativa en Honduras
 "HEDAC" Honduras, Solicitando la Suscripción de Convenio de
 Cooperación Para la Construcción del Centro Técnico Vocacional
 (C.T.V.) en su Interés de Afianzar la Cooperación Comunal;
POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Fa-
 cultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad -
 Conceder Autorización a la Administración Ejecutiva Munici-
 pal, Lic. Denis Mauricio Fuentes Hondal, Alcalde, Para la sus-
 cripción de Convenio de Cooperación Pro. Construcción, Para la
 Construcción de la Primera Etapa del Centro Técnico Vocacional
 (C.T.V.) con la Organización Para el Desarrollo y la Educación Corpo-
 rativa en Honduras "HEDAC-Honduras", Considerando que



es una Organización sin fines de lucro, con 23 años de Trabajo en Nuestro Municipio, Desarrollando Proyectos Educativos de Infraestructura, Becas, Mobiliario y Equipos, Utiles Escolares, Capacitaciones; entre otros Proyectos, con el objetivo de Beneficiar a Jóvenes que no tienen Acceso a la Educación Formal de los Municipios de Morazan, El Negrito y Victoria del departamento de Yoro. El cual entrará en Vigencia Una Vez se Firme el mismo.

- 9.5.-) CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 25 # 11 de la Ley de Municipalidades Vigente, es facultad de la Corporación Municipal, Recibir, Aprobar o Improbar Todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración.

CONSIDERANDO: Que en fecha 24 de Marzo del 2022, se Recibió Escrito de parte del Abogado Osman Curman Suarez, Apoderado legal del Ciudadano Armando Flores Pineda, quien es Presidente de la Cooperativa Agroforestal La Fragua N° 2, Sobre Reclamo Administrativo Previo a la Vía Judicial, Para que la Municipalidad de Morazan, Yoro, Reciba pago en Concepto de Impuestos Municipales Para Explotación de Madera de Pino en la Comunidad de la Fragua de este Municipio de Morazan;

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unánimidad PRIMERO: Admitir La Solicitud con los Documentos que se Acompañan, Presentada por el Abogado Osman Jehovanny Curman Suarez, con Identificación N° 1801-1976-01252; Coligación N° 09248, Apoderado legal del Ciudadano Armando Flores Pineda, Presidente de la Cooperativa Agroforestal La Fragua N° 2 de la Aldea La Fragua de este Municipio de Morazan, Yoro, Sobre Reclamo Administrativo Previo a la Vía Judicial. SEGUNDO: Trasladar el Expediente de Reclamo Administrativo a la Abogada legal de la Municipalidad de Morazan Yoro La Lic. Brígida Antonia Rivera Alvarado, y al Jefe de la Unidad Municipal

del Ambiente (UMA); Anónimo Walter Alexi Chavarria Montoya; Para la Elaboración del Dictamen Técnico-Legal al Respecto, y se tomen las Decisiones Correspondientes.

TERCERO: El presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Miembros Corporativos; Comuníquese/Ejecútese.

CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO: Que los Vecinos de un Municipio, Tienen el derecho de hacer Peticiones por Motivos de Orden Particular o General y Obtener pronta Respuesta, Así Como Reclamar Contra los Actos, Acuerdos y Resoluciones de la Municipalidad y de exigir responsabilidades si fuere procedente; POR TANTO: La Corporación Municipal

usando de las facultades que les confiere la ley ACUERDA por Unanimidad PRIMERO: Dar fe Recibida la Solicitud Presentada por el Universitario Jerson José Martínez López, con Identificación No 1806-1999-00595; Registro Estudiantil No 20192030618, de la Carrera Licenciatura en Historia, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras "UNAH," con sede en Tegucigalpa M.D.C.

Sobre Beca Estudiantil Universitaria de Apoyo Económico ya que Reside en la Capital y Necesita Costar Costos de la Universidad; SEGUNDO: Dar fe Recibida la Solicitud y petición de Vecinos Residentes de la Colonia España de esta Ciudad de

Morazán, y oro, Sobre Contaminación Ambiental por derrama- miento de las Aguas Negras en la Colonia, por lo que se En- viará Personal de la Unidad Municipal Ambiental "UMA" y del Movimiento Ambiental "MOAMY" para la Inspección del Sitio y Elaboración del Dictamen Ambiental Corres- pondiente para tomar decisiones al Respecto y Solucionar el Problema; TERCERO: Dar fe Recibida la Solicitud Pre- sentada por el Coordinador de la Red Multisectorial de los De-



- sechos humanos en Morazan, y por Profesor José Víctor Ramos.
- Sobre solicitud de presupuesto para el presente año 2022, por valor de Lps. 31,500.00, en el Marco de la Estrategia de Municipios de Bienesar Solidario del CONADEH.
- La presente solicitud estará sujeta a Análisis de Acuerdo a la Disponibilidad Financiera de la Alcaldía Municipal; CUARTO: Dar por Recibida las Solicitudes de proyectos presentadas por diferentes Centros Educativos, Patronatos y demás Organizaciones Comunitarias del Municipio de Morazan, y por, Como ser Construcción de Baños, Cisternas, Techos, Material de Brindis, Material de Asocio Higiene, Pago Voluntaria Educadora en folios, Material de Pintura, Construcción Piles.
- Las presentes Solicitudes sufrarán a Análisis por la Administración Municipal para poder dar Solución alguna.
- 9.7.-) La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad Aprobar El Informe Mensual de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Morazan, y por, Corresponde al Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintidos (2022); de la Manera siguiente: INGRESOS: Por el Monto de Un Millon Trescientos Sesenta Mil Treinta y Cuatro Lempiros con 15/100 (Lps. 1,360,034.15); EGRESOS: Por el Monto de Dos Millones Seiscientos Ochenta y tres Mil Ciento Cuarenta y Ocho Lempiros con 87/100 (Lps. 2,683,148.87); Comuníquese.
 - 9.8.-) La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad Girar Instrucciones a las Oficinas de Catastro Municipal y de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de esta Municipalidad de Morazan, y por, Para que Las Empresas Desarrolladoras de Proyectos de Lotificación y Parcelación Presenten La Licencia Ambiental vigente extendida por la Autoridad Competente, Al Momento de solicitar los Permisos y Autorizaciones a la Municipalidad de Morazan, y por, Para:



219

Este tipo de Proyectos (Venta de Terrenos Para Urbanizaciones Urbanas y Rurales del Municipio); Con el Fin de Entar Problemas a futuro en lugares de Barrios y Colonias Alejadas a las Empresas Desarrolladores de Edificaciones, Cumpliendo con lo ya establecido en el Plan de Arbitrios Vigente de la Municipalidad de Morazán, y por el presente Acuerdo entrará en Vigencia al momento de su Aprobación y Ratificación del Acta por los Miembros Corporativos, Gubernativos.

9.9.-) La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unánimidad Aprobar Ampliación presupuestaria Según Transfancia Recibida del Gobierno Central Atraves de la Secretaria de Finanzas y Gobernación (SEFIN-SEGOB), en sede en Tegucigalpa M.D.C. Para la Alcaldía Municipal de Morazán, y por el presente Al Mes de Octubre del Presente Año dos Mil Veintidos (2022); por el Monto de Un Millón Setecientos Sesenta y seis Mil Trececientos Quince Cempiras con 35/100 (Lps. 1,766,315.35) Detallado de la manera siguiente: Modificaciones presupuestarias.

* Ampliación presupuestaria Expediente # 743. — — —

→ Presupuesto de Ingresos: — — — — —

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
1811010101	Transfancia Mes de Octubre de 2021	353,263.07
2211010101	Transfancia Mes de Octubre de 2021	1,413,052.28
— — —	Total Presupuesto de Ingresos:	1,766,315.35

→ Presupuesto de Egresos: — — — — —

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
030000005000161001100101101	Beneficios	243,263.07
03000000500021101100101101	Energía Eléctrica	50,000.00
030000005000254001100101101	Prima y Costo de Seguro	30,000.00
030000005000391001100101101	Elementos de Limpieza	30,000.00
110100001000542001100101205	Apoyo Junta de Agua Rural	88,315.77
110200001000551101100101207	For. Sector Educativo Rural	264,947.29
110300001000551101100101206	Refurda des de Galve	88,315.77
110400001000551101100101207	Trojanía Municipal COMVIDA	88,315.77
110500001000542001100101208	Atención Mujer Eje Violencia	17,663.15



Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
1105000000054200110101208	Planificación, Negocios Económicos	26,494.73
1105000000054200110101208	Participación Social y Política	8,831.58
1105000000054200110101208	Eje de Salud	17,463.15
1105000000054200110101208	Eje de Educación	8,831.58
1105000000054200110101208	Eje de Ambiente	8,831.58
1106000000054110110101205	Aporte Vivienda Casco Urbano	88,315.77
1202000000054300110101207	Seguridad Ciudadana	353,263.07
1301000000054200110101203	Aporte al Medio Ambiente	100,000.00
13020100200234001100101203	Mejoramiento Calle Zona Rural	76,631.54
15000000000172101100101203	Const. Línea Conductos Fijos (IV)	176,631.53
	Total Presupuesto de Egresos	1,766,315.35

- Be) Aprobada Ampliación según Transferencia Recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Finanzas y Gobernación (SEFIN-SEGOB) y Modificaciones y Traslados entre Ramales del Gasto Presupuestario correspondiente al Mes de Abril del año Dos Mil Veintidos (2022); Por el Monto de Un Millón Trececientos Setenta y Ocho Mil Quinientos - Lempiras Quinientos (Lps. 1,378,500.00); de la manera siguiente:

* Estructuras Programáticas del Gasto - Débito

* Transfencia Presupuestaria Expediente # 744

Estructura del Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
11020000000511010101207	Fort. Sector Educativo Rural	288,500.00
110200000005110101301207	Fort. Sector Educativo Rural	70,000.00
11020000000511010101207	Fort. Sector Educativo Urbano	350,000.00
110200000005110101301207	Fort. Sector Educativo Urbano	100,000.00
	Total Est. de Egresos - Débito	1,378,500.00

* Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
110200000005110101301207	Aporte a HEDAE	75,000.00
11020001200511010101207	Fort. Escuela Luis Lande	90,000.00
11020001300511010101207	Fort. J.N. Patricio Wade	30,000.00
11020001400511010101207	Fort. Esc. Consuelo Rodríguez	20,000.00



Esquema de Costo	Descripción/Proyecto	Monto
110200015000551101100101207	Fort. CEB Esteban Cardela	135,500.00
110200016000551101100101207	Fort. CEB. Luis Bográn	31,000.00
110200017000551101100101207	Fort. Esc. Marcelino Pineda	25,000.00
110200018000551101100101207	Fort. Esc. República Honduras	30,000.00
110200019000551101100101207	Fort. Jordin Blanca L. Cabanos	25,000.00
110200020000551101100101207	Fort. J/N Maria A. Lemus	40,000.00
110200021000551101100101207	Fort. CEB. Lempira	50,000.00
110200022000551101100101207	Fort. Esc. Fee Murillo	10,000.00
110200023000551101100101207	Fort. Esc. Juan R. Molina	25,000.00
110200024000551101100101207	Fort. Esc. José C. de Valle	64,000.00
110200025000551101100101207	Fort. Esc. Jesus M. Solva	30,000.00
110200026000551101100101207	Fort. CEB. República de Cuba	90,000.00
110200027000551101100101207	Fort. J/N Maximiliano Gomez	50,000.00
110200028000551101100101207	Fort. Esc. Marco A. Soto	20,000.00
110200029000551101100101207	Fort. CEB. Kadi	30,000.00
110200030000551101100101207	Fort. Esc. Jormin	39,000.00
110200031000551101100101207	Fort. CEB Minerva	53,000.00
110200032000551101100101207	Fort. CEB. Minerva	47,000.00
110200033000551101100101207	Fort. Esc. Pedro Rubio	80,000.00
110200034000551101100101207	Fort. CEB. José A. Dominguez	20,000.00
110200035000551101100101207	Fort. Inst. República de Cuba	90,000.00
110200036000551101100101207	Fort. J/N. Estrellas del Futuro	30,000.00
110200037000551101100101207	Fort. Esc. José T. Reyes	25,000.00
110200038000551101100101207	Fort. J/N Olga E. Padilla	25,000.00
110200039000551101100101207	Fort. J/N Fe y Esperanza	10,000.00
110200040000551101100101207	Fort. Esc. Orbelino Fierdono	25,000.00
110200041000551101100101207	Fort. Guardería Casa de Maria	48,000.00
Total Est. de Egresos-Credito		1,378,500.00

- 10- No habiendo más que tratar el Señor Alcalde -
 dio por Cerrada la Sesión a las 3:30 P.M.

- Lic. Doms Mauricio Fuentes
 Alcalde Municipal



[Handwritten signature]

- Lic. Eva Argentina Ramos Cruz; Eva A. Ramos
Vicealcaldesa Municipal

- Lic. Milton René Olindas Marañón;
Secretario Municipal.



- Zorvia Nokemi Amaya Turcios;
Regidora Municipal # 1

- Fernando José Rosales Dubón;
Regidor Municipal # 2

- Profe. Nelson Darro Moreira Ramirez;
Regidor Municipal # 3

- Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal # 4

- Nelly Maldonado Peña;
Regidora Municipal # 5

- José Jorge Ramos Abrego;
Regidor Municipal # 6

- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor Municipal # 7

- Profe. Elvis Omar Izagula Mayorguín;
Regidor Municipal # 8